NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PAPELERIA MODELO S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 816000456-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 8684003
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 14 DE 1995
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,938,252,462.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 21 NRO. 6 - 51 CENTRO
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3334111
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3008261278
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : papeleriamodelo@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 21 NRO. 6 51 CENTRO
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3334111
TELÉFONO 2 : 3008261278
CORREO ELECTRÓNICO : papeleriamodelo@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : papeleriamodelo@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 – COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4741 – COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4649 – COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : C1811 – ACTIVIDADES DE IMPRESION

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2224 DEL 26 DE AGOSTO DE 1995 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE DOSQUEBRADAS DE DOSQUEBRADAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2796 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PAPELERIA MODELO S.A.S.

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1028527 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE DICIEMBRE DE 2012, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-4038	19981214	NOTARIA UNICA DE DOSQUEBRADAS	DOSQUEBRADAS	RM09-7719	19990119
EP-1124	19990424	NOTARIA UNICA DE DOSQUEBRADAS	DOSQUEBRADAS	RM09-8054	19990429
EP-26	20040107	NOTARIA QUINTA	PEREIRA	RM09-1002035	20040114
EP-1964	20060524	EL COMERCIANTE	PEREIRA	RM09-1006953	20060525
EP-1964	20060524	EL COMERCIANTE	PEREIRA	RM09-1006954	20060525
EP-3361	20110705	CONTRATANTES	PEREIRA	RM09-1019532	20110713
AC-2	20121116	JUNTA DE SOCIOS	PEREIRA	RM09-1028527	20121226
AC-22013	20130503	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	PEREIRA	RM09-1029711	20130509
AC-2	20170811	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	PEREIRA	RM09-1048099	20170815

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL A) LA PROYECCION, DESARROLLO Y EJECUCION DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES ESPECIALMENTE LAS RELACIONADAS CON EL RAMO DE LA PAPELERIA, UTILES ESCOLARES Y DE

ESCRITORIO, TEXTOS Y LIBROS DE CONSULTA. LA VENTA Y SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO, MUEBLES DE OFICINA, COMPUTADORES, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS, FOTOCOPIADORAS, CON SUS ACCESORIOS Y OTROS, CONTINUANDO VIGENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS DEMAS CLAUSULAS. LA VENTA DE APARATOS ELECTRICOS, ACCESORIOS, ELECTRODOMESTICOS, EQUIPOS Y RADIOS DE COMUNICACION, FERRETERIA EN GENERAL, COMERCIALIZACION DE SOFTWARE, MATERIAL TEXTIL Y SUS MANUFACTURAS, COCHONES, COBIJAS, SABANAS, ALMOHADAS, IMPRESORAS, TONER, TINTAS Y CINTAS, ELEMENTOS Y UNIFORMES PARA DEPORTES, EQUIPOS DE OFICINA, REPUESTOS PARA IMPRESORAS, DISTRIBUCION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES, TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA, ARTICULOS DE CAFETERIA, ELEMENTOS DE EXPRESION SOCIAL, JUGUETERIA, TARJETERIA. VENTA DE MATERIAL DIDACTICO. VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICO. MUEBLES PREFABRICADOS EN MADERA. MUEBLES FABRICADOS EN PLASTICO. SER USUARIO ADUANERO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE MERCANCIA. B) LA COMPRA VENTA, IMPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE PAPELERIA Y ARTICULOS PARA OFICINA; C) LA ADMINISTRACION DE BIENES PROPIOS.; D) LA INVERSION DE FONDOS Y DE DINEROS EN BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES; E) LA INVERSION DE FONDOS Y DINEROS EN ACCIONES, BONOS, VALORES BURSATILES Y PARTES DE INTERESES EN SOCIEDAD DE CUALQUIER NATURALEZA; F) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EN CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO LA SOCIEDAD PODRA: 1) PARTICIPAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES PUBLICAS, 2) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, 3) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TITULOS VALORES Y CUALQUIER CLASE DE CREDITOS, 4) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA. 5) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE Y DE CUENTAS EN PARTICIPACION, SEA COMO PARTE ACTIVA O COMO PARTE PASIVA, 6) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES, 7) TRANSIGIR, DESISTIR, Y APELAR DECISIONES DE ARBITROS O AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES, 8) CELEBRAR, EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LAS DEMAS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	500.000.000,00	500.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	500.000.000,00	500.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02-2023 DEL 30 DE MAYO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1077087 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
GERENTE	MEJIA MEDINA CLAUDIA PATRICIA	CC 42,089,898

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 02-2023 DEL 30 DE MAYO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1077087 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	PINEDA MEJIA JULIANA	CC 1,088,310,441

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- GERENTE: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES COMPETE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, SIN PERJUICIO DE SU LIBRE REMOCION Y REELECCION INDEFINIDA. PARAGRAFO SUPLENTE: EL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES SERA REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE, IGUALMENTE ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES. FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL. GERENTE.- SALVO LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS EN RAZON DE LA COMPETENCIA ESTABLECIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PODRA EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU CARGO, CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO EN CUANTIA INDETERMINADA. PARA TODOS LOS EFECTOS EL GERENTE PODRA REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COMPAÑIA, ENAJENAR BIENES SOCIALES, FUNDAR SOCIEDADES, NEGOCIAR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACION DE LAS MISMAS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, COMPROMETER Y DESISTIR, TOMAR DINERO EN PRESTAMOS, HACER EMPRESTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR, Y PROTESTAR, AVALAR Y PAGAR TITULOS VALORES U OTROS EFECTOS DE COMERCIO. ADEMAS SON ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS, Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. 2) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 3) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ESTATUTOS Y LA LEY; 4) DIRIGIR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE; 5) DEFINIR LA ORIENTACION DE LA CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA; 6) ELABORAR UN INFORME ANUAL DE GESTION, QUE CONJUNTAMENTE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL, EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DISTRIBUIBLES, LOS INFORMES EMITIDOS POR EL CONTADOR INDEPENDIENTE, SERAN PRESENTADOS EN ASOCIO DE LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. TALES DOCUMENTOS JUNTO CON LOS LIBROS Y DEMAS COMPROBANTES EXIGIDOS POR LA LEY SE PONDRAN A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DURANTE LOS QUINCE (15) DIAS HABILES QUE PRECEDEN A LA REUNION DE LA ASAMBLEA.

CERTIFICA - PODERES

PROHIBICIONES.- LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02-2023 DEL 30 DE MAYO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1077088 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARDENAS ZAPATA NATALIA	CC 1,088,294,188	223621-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDIANRIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1041793 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VALENCIA VELEZ KATHERINE	CC 1,088,268,862	200571-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** PAPELERIA MODELO
MATRICULA : 8684102
FECHA DE MATRICULA : 19950914
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CALLE 21 NRO. 6 - 51
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELEFONO 1 : 3334111
TELEFONO 2 : 3008261278
CORREO ELECTRONICO : papeleriamodelo@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,938,252,462

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,176,115,925
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nrsUNtg6vW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****